

ANTÁRTIDA

¿POR QUÉ IMPORTA?



Maximo Gowland – Director General de Asuntos Antárticos
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Es un continente único
Ámbito geográfico de características
distintas a los otros 5 continentes

Gran masa de hielo que oculta sus rasgos
de relieve

Continente de extremos: el más frío, el
más seco y con mayores velocidades de
viento

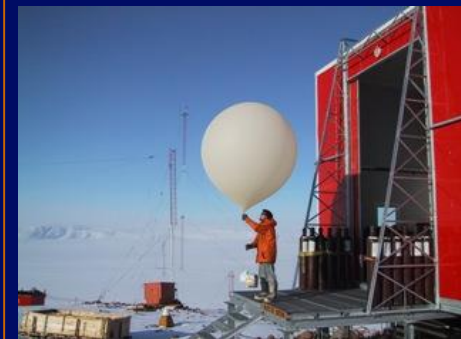
Condiciones para el desarrollo de la vida
son las menos favorables



Es laboratorio científico natural

Incluye cuestiones clave para el futuro de la humanidad (Agujero de Ozono y CCG)

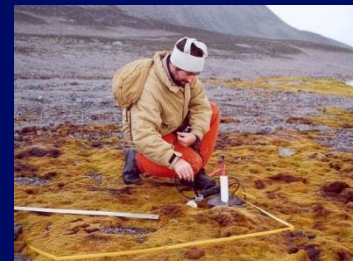
Rarezas científicas imposibles de hallar en otras partes del planeta



¿Por qué Antártida es un continente único?

Interés de la ciencia aplicada en organismos vivos antárticos, para obtener sustancias que puedan convertirse en productos de empleo comercial. (Bioprospección)

Interés de la ciencia básica en procura de respuestas a preguntas que se originan mucho más allá de los límites del planeta Tierra



Bases científicas

Cerca de 40 bases permanentes y temporarias en todo el continente



¿Por qué Antártida es un continente único?

Su historia ha sido particularmente distinta

Arribo tardío del hombre (s.XIX)

Sin nativos a quienes doblegar, sin guerras ni conflictos armados

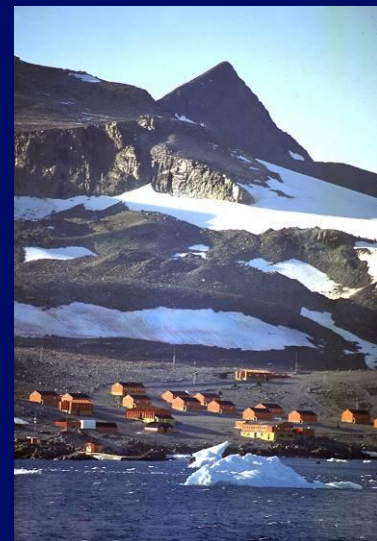


¿Por qué Antártida es un continente único?

Región del planeta con un régimen jurídico especial (Tratado Antártico, 1959)

Mantenimiento de la paz y cooperación científica internacional

Administración conjunta entre numerosas naciones



Pesca no declarada y no regulada



Actividad **ilegal**

Impacto sobre
especies
comerciales y aves

Ámbito de la
CCRVMA

Otras fuentes humanas de impactos ambientales



Operación de bases:
residuos + combustible

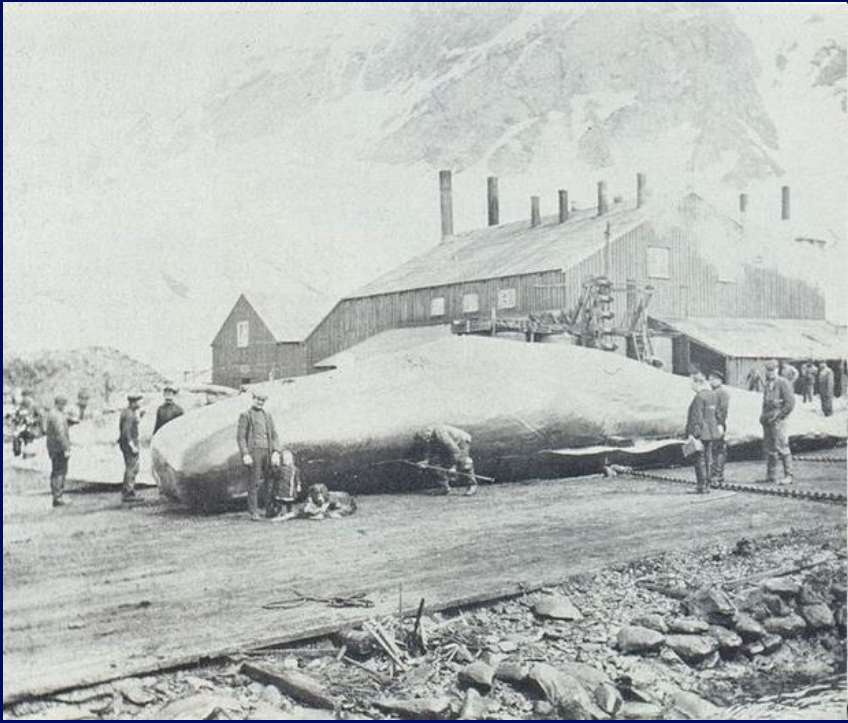


Construcciones y otras
actividades de apoyo:
buques + aeronaves

Actividad científica y
turismo

Impactos **localizados** de diversa magnitud

ANTÁRTIDA DESREGULADA



ANTÁRTIDA DESREGULADA



¿Por qué Antártida es un continente único?

Administración por consenso

Prohibición de toda actividad de origen nuclear

Acuerdos generales sobre la explotación de sus recursos naturales



¿Por qué Antártida es un continente único?

Singular acuerdo respecto de la protección de su medio ambiente

Es una gran reserva natural, dedicada a la paz y a la ciencia.

La protección del medio ambiente es una consideración básica al momento de planificar cualquier actividad humana (EIAs)



ANTÁRTIDA

Término que se aplica a todas las tierras al sur de los 60° S.

ANTÁRTICO

Regiones marítimas y de tierra firme, con límite marino en la "Convergencia Antártica", Línea de encuentro entre las aguas más densas y frías de los océanos australes y las menos densas y más templadas de los océanos más templados.



SUBANTÁRTICO

Islas al sur de los 50° S cercanas a la
Convergencia Antártica

Características biogeográficas similares
a las antárticas

Georgias y Sandwich del Sur, Kerguelen,
Bouvet, Crozet, Heard, MacDonald, Ppe.
Eduardo y Macquarie





Distancias a las puertas de entrada a la Antártida

Ushuaia: 950 km

Ciudad del Cabo: 3600 km

Hobart: 2300 km

Christchurch: 2200 km

FORMAS DE VIDA

Desarrollada sobre las costas
y la plataforma continental

Fuente de energía proviene
casi exclusivamente del mar

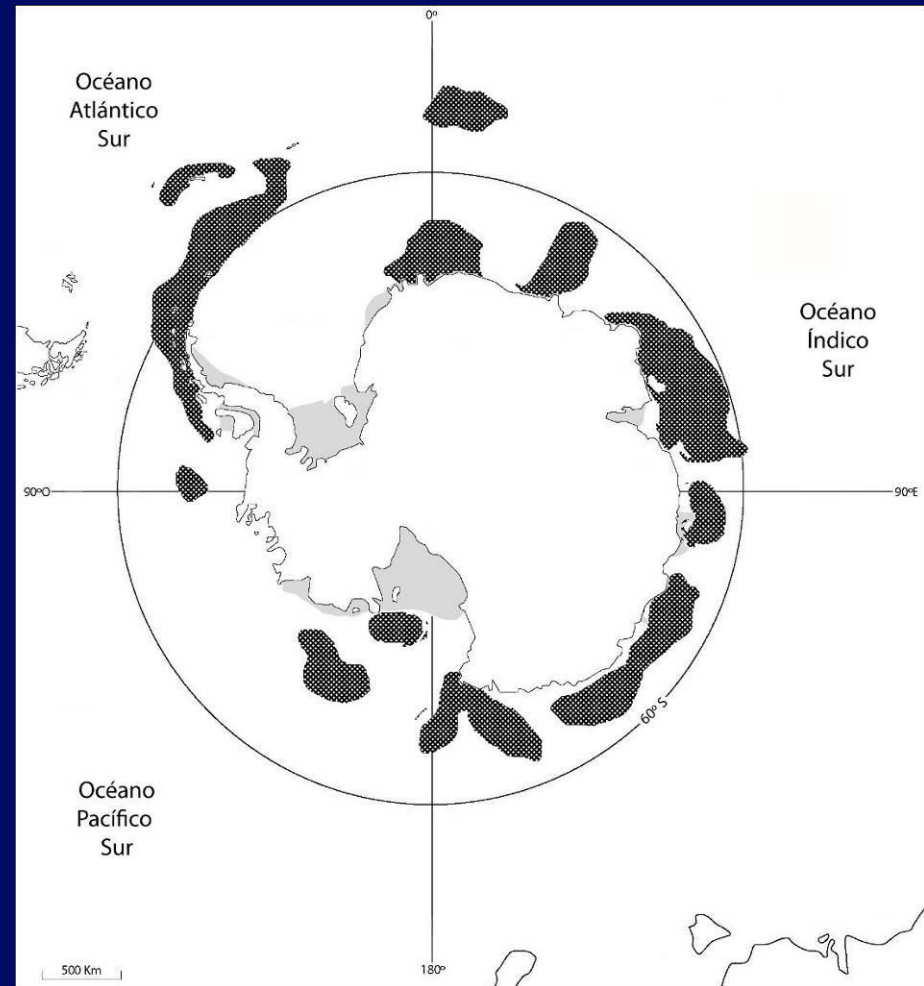
En tierra firme, aves y focas
en primavera y verano para
reproducción y cría



KRILL

Elemento clave del
ecosistema antártico

Presa de numerosas
especies

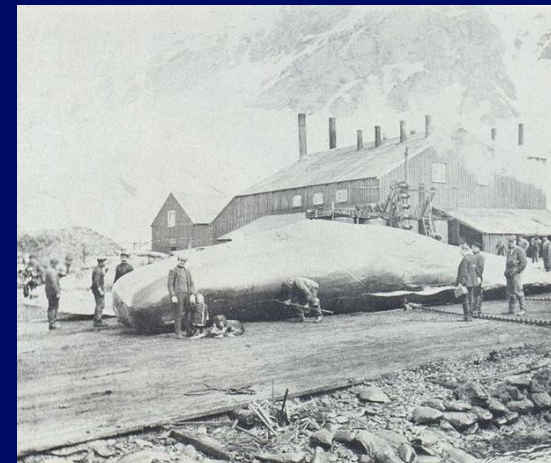


ÁMBITO MARINO MUY MODIFICADO POR EL HOMBRE

Explotación de focas 1800-1830

Intensa captura de ballenas 1900-1950

Pesca comercial a partir de 1960-70



PRINCIPALES AMENAZAS A LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES ANTÁRTICAS



1. Cambio Climático Global
2. Agujero de Ozono
3. Introducción de especies no autóctonas
4. Pesca no regulada

EL TRATADO ANTÁRTICO Y SU SISTEMA





Firmado en Washington
el 1° diciembre de 1959

Entró vigencia el 23 de junio de 1961

12 signatarios originales:

Argentina, Australia, Bélgica, Chile, EEUU, Francia, Japón,
Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Reino Unido y URSS.





Área de Aplicación: al sur
de los 60° S, incluidas
las barreras de hielo

Uso exclusivo para fines pacíficos

Libertad de investigación científica y
promoción de la cooperación
internacional con fines científicos

Reclamos de soberanía “congelados”

Prohibición de nuevos reclamos territoriales mientras el Tratado esté en vigencia

“**Ningún acto** o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá **fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial** en la Antártida, ni para crear derechos de soberanía en esta región.

No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida, **ni se ampliarán las reclamaciones anteriormente hechas valer**, mientras el presente Tratado se halle en vigencia”.

Prohibición de explosiones nucleares y eliminación de desechos radiactivos

Atribución de llevar a cabo inspecciones a instalaciones de otros países

Reuniones Periódicas en sedes rotativas: RCTAs

Idiomas oficiales: Castellano, Inglés, Ruso, Francés.



NÚMERO ACTUAL DE SIGNATARIOS

29 Partes Consultivas. (Recientes Ucrania en 2004 y Rep. Checa en 2014)

12 Estados signatarios originarios.

7 tienen reivindicaciones territoriales.

24 Partes Adherentes. (Recientes Malasia en 2011; Paquistán 2012; Kazajstán, Mongolia e Islandia en 2015).

MARCO INSTITUCIONAL DEL TRATADO ANTÁRTICO

REUNIONES CONSULTIVAS DEL TRATADO ANTÁRTICO (RCTA)

1. Grupo Asuntos Políticos, Legales e Institucionales
2. Grupo de Operaciones, Ciencia y Turismo
3. Comité de Protección Ambiental



MARCO INSTITUCIONAL DEL TRATADO ANTÁRTICO

1980: CCRVMA o CCAMLR

Comisión para la Conservación de los
Recursos Vivos Marinos Antárticos

1988: COMNAP

Consejo de Administradores de
Programas Nacionales Antárticos

1998: Protocolo s/Protección Ambiental
CPA o CEP

Comité de Protección Ambiental

2004: Secretaría del Tratado Antártico
Órgano ejecutivo con sede en Buenos Aires



EVOLUCIÓN DEL MARCO REGULATORIO

Edificación gradual luego de la entrada en vigor del Tratado Antártico (1961), mediante:

1. la adopción de **normas** ajustadas a situaciones **específicas**,
2. el acuerdo de **instrumentos** y
3. la creación de **instituciones** asociadas.



INSTRUMENTOS ASOCIADOS

1972 Convención para la Conservación de las **Focas Antárticas** (CCFA o CCAS)

1980 Convención para la Conservación de **Recursos Vivos Marinos** Antárticos (CCRVMA o CCAMLR)

1988 Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre **Recursos Minerales** Antárticos (CRAMRA)



INSTRUMENTOS ASOCIADOS

1991 Protocolo al Tratado
Antártico sobre **Protección del
Medioambiente**

Normativa surgida **anualmente** en
las RCTAs
Medidas, Decisiones y Resoluciones



PROTOCOLO al TRATADO ANTÁRTICO sobre PROTECCIÓN del MEDIOAMBIENTE

Firmado en Madrid por **todos los países**
Parte del Tratado Antártico (1991)

Entró en vigencia al ser ratificado por todos
los países Parte del Tratado Antártico
(**1998**)

Ratificado por el **Parlamento Argentino**
como leyes nacionales 24.216 (1993) y
25.260 (2000)



SEIS ANEXOS

Evaluación del Impacto sobre el
Medioambiente

Conservación de Flora y Fauna Antárticas

Tratamiento y Eliminación de Residuos

Prevención de la Contaminación Marina

Protección y Gestión de Zonas

**Responsabilidad ante Emergencias
Ambientales**



ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
INVOLUCRADOS EN LAS
ACTIVIDADES DE LA ARGENTINA EN
EL CONTINENTE ANTÁRTICO



MINISTERIO DE RREE Y CULTO

Dirección Nacional del Antártico

Coordinación, planificación y desarrollo de actividades argentinas en la Antártida

- Instituto Antártico Argentino

Dirección General de Asuntos Antárticos

Cuestiones antárticas asociadas a asuntos de Política Exterior



MINISTERIO DE DEFENSA

Apoyo logístico y operación de
medios en la Antártida a través de
las Fuerzas Armadas

PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

Área de Jurisdicción Provincial

Organismos involucrados en temas puntuales

Ministerio de Ciencia y
Tecnología

Evaluación Externa de Proyectos
Científicos

Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Autoridad Competente Ley 24.051

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Maximo Gowland
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
